I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001869

DECRETO EXENTO N°202/ / 2017

Cerrillos, 29 DIC. 2017

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/1857/2017, N°202/1858/2017, N°1859/2017, N°202/1860/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1851/2017, se otorgó una subvención destinada a cubrir gastos de bienestar a la **Asociación de Funcionarios Municipales de Cerrillos "ASFUMCE"; Asociación de Funcionarios Municipales de Cerrillos "ASFUMCE N°1"; Asociación de Funcionarios No Docentes de Cerrillos "AFUNDOCE" y Asociación de Funcionarios/as de la Sala Cuna y Jardines Infantiles de Transferencia de Fondos VTF de la Municipalidad de Cerrillos.**

Que, mediante los Decretos Exentos N°202/1857/2017, N°202/1858/2017, N°202/1859/2017 y N°202/1860/2017 se aprobó los convenios de subvención, los que contienen un error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto N°3 de los Decretos Exentos N°202/1857/2017, N°202/1858/2017, N°202/1859/2017 y N°202/1860/2017, en el sentido de señalar que el gasto se imputará a la cuenta **24.01.05** "Otras Personas Jurídicas Privadas (Asociaciones).

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DCA/CUCH/esg.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos".
ASFUMCE
ASFUMCE N°1
AFUNDOCE
Asoc. De Funcionarios VTF
Página web.